

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEIJIE S.A.,  
CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve en el domicilio del GERENTE GENERAL de la compañía; en la calle Boyacá entre Buenavista y Napoleón Mera ( 200 metros diagonal al Hospital Teófilo Dávila de la Ciudad de Machala), siendo las Once Horas (11:00) se reúnen los siguientes accionistas: **1) CUI JINGHUI**, propietaria de Mil Quinientas **(1500)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 50% en el capital social de la compañía; **2) WONG CHIONG MANUEL ANTONIO**, propietario de Mil Quinientas **(1500)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 50% en el capital social de la compañía; Preside la presente Junta el Señor MANUEL ANTONIO WONG CHION, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el ING FERNANDO JAVIER ORELLANA CUENCA, en su calidad de Contador de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- NOMBRAR, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, 4.- ANALIZAR LA FORMAS DE NEGOCIACION DEL PRODUCTO EN EL MERCADO,**..Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene La Señora CUI JINGHUI, en calidad de Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, ...LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA COMERCIALIZACION DE PAPEL Y CARTON Y LA VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE PAPEL Y PALELERIA EN GENERAL. LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE REALIZAN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA ES REGULAR, EN RAZON DE QUE SUS OPERACIONES SE INCIARON EL 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. EL RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FUE NEGATIVO CON UN VALOR DE **\$ 11346.82, A PERDIDA**. ESTO DEBIDO A QUE LA EMPRESA ESTA EMPEZADO SUS OPERACIONES COMERCIALES Y HASTA EL MES DE ENERO 2019 SE ESPERA LLEGUE EL PRIMER ENBARQUE DE LA MERCADERIA, Y TODOS LOS GASTOS QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LA EMPRESA COMO SON EL PAGO DE ARRIENDO MERCANTIL, YA QUE SE ARRIENDA UNA BODEGA EN NARANJAL, GASTOS DE COMBUSTIBLES QUE SE USAN PARA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL EN LA COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL PRODUCTO Y, LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE

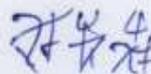
JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **NOMBRAR, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Manuel Antonio Wong Chiong, Presidente de la Compañía, y manifiesta a la sala presente que se Nombrara como Comisario de la Compañía al Ing, FERNANDO JAVIER ORELLANA CUENCA, quien ha sido contratado para realizar las labores contables de la empresa, y por consentimiento general se aprueba que el Ing. Orellana quien se encargara de la parte contable, laboral, legal y demás que los accionistas debido a su nacionalidad extranjera no comprenda y ahora se va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica... LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA COMERCIALIZACION DE PAPEL Y CARTON Y LA VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE PAPEL Y PALELERIA EN GENERAL. LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE REALIZAN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA ES REGULAR, EN RAZON DE QUE SUS OPERACIONES SE INCIARON EN 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ADECUAN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS COMPAÑÍAS. DENTRO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE HA CUMPLIDO CON LOS PAGOS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ECUATORIANO Y OTROS, CON DINEROS QUE ENTREGARON LOS ACCIONISTAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMOS, POR NO CONTAR LA COMPAÑÍA CON LIQUIDEZ. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA HA DETERMINADO ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, LO CUAL CONTRIBUYE A GESTIONAR INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE Y PROMUEVE EL MANEJO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN SUS RECURSOS. CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS. EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACION.... Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, hace uso de la palabra el Ing. Fernando Javier Orellana Cuenca, en calidad de Contador de la Compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2018 demuestran que la compañía no registra ningún ingreso debido a que aún no llega el producto para venderlo pero, el inevitable

incurrir en los gastos que han sido generados. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del orden del día: ANALIZAR LA FORMAS DE NEGOCIACION DEL PRODUCTO EN EL MERCADO**, hace uso de la palabra el Señor Manuel Antonio Wong Chiong, Presidente de la Compañía, y recomienda la única forma de dar a conocer su producto en recorrer a comerciales conocidos y entregar el producto en concesión, y proceder con el cobro de la venta una vez que el cliente haya vendido el producto caso contrario se recibirá la devolución del bien no vendido, para hacer conocer la calidad del papel y además revisando los costos de importación se decide fijar a un costo de \$ 1.75 el precio del papel de 4 unidades, \$3.20 el precio del papel de 8 unidades, \$4.80 el precio del papel de 12 unidades, \$3.60 el precio del pañuelo facial por 6 unidades, **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente al tema de la disolución, liquidación y cancelación de la compañía. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diecinueve Horas (19:00)



---

Manuel Antônio Wong Chiong  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PRESIDENTE**



---

Cui Jinghui  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEIJIE S.A.,  
CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

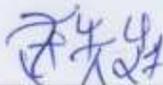
En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve en el domicilio del GERENTE GENERAL de la compañía; en la calle Boyacá entre Buenavista y Napoleón Mera ( 200 metros diagonal al Hospital Teófilo Dávila de la Ciudad de Machala), siendo las Once Horas (11:00) se reúnen los siguientes accionistas: **1) CUI JINGHUI**, propietaria de Mil Quinientas **(1500)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 50% en el capital social de la compañía; **2) WONG CHIONG MANUEL ANTONIO**, propietario de Mil Quinientas **(1500)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 50% en el capital social de la compañía; Preside la presente Junta el Señor MANUEL ANTONIO WONG CHION, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el ING FERNANDO JAVIER ORELLANA CUENCA, en su calidad de Contador de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, 4.- ANALIZAR LA FORMAS DE NEGOCIACION DEL PRODUCTO EN EL MERCADO,**. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene La Señora CUI JINGHUI, en calidad de Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, ...LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA COMERCIALIZACION DE PAPEL Y CARTON Y LA VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE PAPEL Y PALELERIA EN GENERAL. LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE REALIZAN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA ES REGULAR, EN RAZON DE QUE SUS OPERACIONES SE INCIARON EL 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. EL RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FUE NEGATIVO CON UN VALOR DE **\$ 11346.82, A PERDIDA**. ESTO DEBIDO A QUE LA EMPRESA ESTA EMPEZADO SUS OPERACIONES COMERCIALES Y HASTA EL MES DE ENERO 2019 SE ESPERA LLEGUE EL PRIMER ENBARQUE DE LA MERCADERIA, Y TODOS LOS GASTOS QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LA EMPRESA COMO SON EL PAGO DE ARRIENDO MERCANTIL, YA QUE SE ARRIENDA UNA BODEGA EN

NARANJAL, GASTOS DE COMBUSTIBLES QUE SE USAN PARA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL EN LA COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL PRODUCTO Y, LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **NOMBRAR, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Manuel Antonio Wong Chiong, Presidente de la Compañía, y manifiesta a la sala presente que se Nombrara como Comisario de la Compañía al Ing, FERNANDO JAVIER ORELLANA CUENCA, quien ha sido contratado para realizar las labores contables de la empresa, y por consentimiento general se aprueba que el Ing. Orellana quien se encargara de la parte contable, laboral, legal y demás que los accionistas debido a su nacionalidad extranjera no comprenda y ahora se va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica... LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA COMERCIALIZACION DE PAPEL Y CARTON Y LA VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE PAPEL Y PALELERIA EN GENERAL. LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE REALIZAN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA ES REGULAR, EN RAZON DE QUE SUS OPERACIONES SE INCIARON EL 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ADECUAN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS COMPAÑÍAS. DENTRO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE HA CUMPLIDO CON LOS PAGOS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ECUATORIANO Y OTROS, CON DINEROS QUE ENTREGARON LOS ACCIONISTAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMOS, POR NO CONTAR LA COMPAÑÍA CON LIQUIDEZ. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA HA DETERMINADO ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, LO CUAL CONTRIBUYE A GESTIONAR INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE Y PROMUEVE EL MANEJO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN SUS RECURSOS. CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS. EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACION.... Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, hace uso de la palabra el ING, Fernando Javier Orellana Cuenca, en calidad de Contador de la Compañía, y

manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2018 demuestran que la compañía no registra ningún ingreso debido a que aún no llega el producto para venderlo pero, es inevitable incurrir en los gastos que han sido generados. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del orden del día: ANALIZAR LA FORMAS DE NEGOCIACION DEL PRODUCTO EN EL MERCADO**, hace uso de la palabra el Señor Manuel Antonio Wong Chiong, Presidente de la Compañía, y recomienda la única forma de dar a conocer su producto en recorrer a comerciales conocidos y entregar el producto en concesión, y proceder con el cobro de la venta una vez que el cliente haya vendido el producto caso contrario se recibirá la devolución del bien no vendido, para hacer conocer la calidad del papel y además revisando los costos de importación se decide fijar a un costo de \$ 1.75 el precio del papel de 4 unidades, \$3.20 el precio del papel de 8 unidades, \$4.80 el precio del papel de 12 unidades, \$3.60 el precio del pañuelo facial por 6 unidades, **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente al tema de la disolución, liquidación y cancelación de la compañía. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diecinueve Horas (19:00) -F) MANUEL ANTONIO WONG CHIONG, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA; F) CUI JINGHUI, SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL - ACCIONISTA;**

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 25 de Marzo del 2019.



---

CUI JINGHUI  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA BEJIE S.A, A CELEBRARSE EL DIA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

**CIUDAD: MACHALA**

**DIRECCION: BOYACA S/N ENTRE BUENAVISTA Y NAPOLEON MERA (200 METROS  
DIAGONAL AL HOSPITAL TEOFILO DAVILA DE MACHALA)**

**HORA: 11:00**

LOS SUSCRITOS GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA BEJIE S.A., Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 239 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CERTIFICAMOS QUE EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA DE HOY 25 DE MARZO DEL 2019, SE ENCUENTRAN PRESENTE LOS ACCIONISTAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

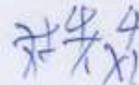
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	%
CIU JINGHUI	1500	1500.00	1500.00	1500	50
WONG CHIONG MANUEL ANTONIO	1500	1500.00	1500.00	1500	50

Las acciones ordinarias y nominativas son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Machala, 25 de marzo de 2019.



Wong Chiong Manuel Antonio  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cui Jinghui  
SECRETARIO DE LA JUNTA